

## Enfrentaría México denuncias laborales (Reforma 19/06/20)

Enfrentaría México denuncias laborales (Reforma 19/06/20) Alfredo González Monterrey, México (19 junio 2020).- Las empresas mexicanas enfrentarán crecientes denuncias de sindicatos estadounidenses por incumplimiento en leyes laborales a partir del 1 de julio, cuando entre en vigor el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), advirtió Armando Guajardo, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Copamex). "Hoy sabemos que ya hay casos de empresas que están en la mira de sindicatos estadounidenses", indicó en un enlace virtual con responsables de recursos humanos de empresas afiliadas a la asociación Eriac Capital Humano. Mencionó casos como el de la armadora automotriz General Motors, las llanteras Goodyear y Continental, así como el de un sindicato minero que tiene nexos con centrales de trabajadores estadounidenses y que reclama la titularidad de contratos colectivos de trabajo en México. "También hay un tema de una panadería industrial, una empresa que se vino a instalar en nuestra región en la que hay interés de establecer denuncias por parte de sindicatos estadounidenses". Recordó que con la firma del T-MEC en su Anexo 23-A hay acuerdos laborales muy ambiciosos que nunca antes habían sido contemplados en algún acuerdo comercial y existe la presión de contar con la operación de nuevos tribunales laborales federales y estatales a más tardar en mayo del 2021, con riesgo de que el Gobierno "pateé el bote" por el año electoral. "Estos compromisos generaron algunas molestias en muchos sindicatos por los términos de ese Anexo 23-A, y uno de los que más molestó fue el relacionado con el voto libre y secreto de los trabajadores para la elección de la titularidad de los contratos colectivos de trabajo en los sindicatos y el pago de cuotas sindicales de manera voluntaria". Señaló que en la parte patronal también hubo molestias porque con el T-MEC se modificaron temas como la carga de la prueba bajo responsabilidad del patrón sobre aspectos negativos en la relación con sus trabajadores. "Instrumentarán mecanismos de revisión e inspecciones en las empresas mexicanas en cuanto a peticiones de interés de los sindicatos estadounidenses".